

## GRUPO PARLAMENTARIO

GRUPO SOCIALISTA DEL SENADO

CORTES  
SENADO

13 SEI. 1979

Entrada 987

546 A LA MESA DEL SENADO

*Sr. Moran desde Bruselas*

FERNANDO MORAN, Senador por Oviedo, perteneciente al Grupo Socialista, haciendo uso del derecho reconocido en el art. 135 del Reglamento Provisional del Senado, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

Segun informaciones recogidas en la prensa nacional del dia 12 de los corrientes, el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores en conferencia de prensa en Bruselas el dia anterior al referirse a los temas de la C.E.E. y de la OTAN. reconoció que estaba en curso un proceso negociador para la adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al decir, segun una de ésta informaciones: "Son dos procesos distintos que se están llevando al mismo tiempo y no se interfieren. Hay un calendario y cada uno sigue sus propias reglas" ("Diario 16"), y segun otra: "Dijo que eran dos procesos diferentes que, aunque se estaban llevando al mismo tiempo, el uno no interfiere en el otro ("ABC").

Estas declaraciones de ser fidedignas, representan la admisión primera explícita, no de la orientación atlantista -- del Gobierno, sino de la existencia de un proceso negociador del que el Parlamento no tiene noticia.

Por ello es preciso que el Gobierno informe a ésta Cámara:

- 1º.- Si está en curso un proceso negociador, o conversaciones prenegociadoras, respecto a la adhesión de España a la OTAN.
- 2º.- Si, en su caso, existe, como dice la noticia, un calendario y cual es éste.
- 3º.- Sobre la conexión de éste calendario con el de la renegociación del Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos de America, que expira en 1.981

Palacio del Senado a 12 de Septiembre de 1.979

T. Anhndu MAA NÚ

Fernando Utrasi

EL PORTAVOZ

En q' medida interfiere el  
proceso de adhesión de España a las  
Comunidades con el proceso de  
nuestra relación en relación con la  
OTAN -

Se han derivado conclusiones segundas de las referencias  
de prensa. Quien asegura lo cuando se planteó el punto de  
la adhesión de España y no en un momento  
informal con periodistas un día de un viaje a Bélgica.

1.- A la primera pregunta de la interpelación la contestación que  
procede es no. A la segunda pregunta, igualmente no. La contesta-  
ción a la tercera pregunta está implícita en las dos respuestas ante-  
riores.

2.- En el preámbulo de la interpelación se fundamenta ésta en  
base a dos noticias de prensa, de "Diario 16" y de ABC, del 12 de  
septiembre, cuyas noticias transcribe entre comillas, como si fueran  
sendas citas literales. De las dos, la atribuida a "Diario 16" es  
inexistente, como puede verse repasando la fotocopia del correspondiente  
artículo que se adjunta. En éste hay unas frases que en parte se  
aproximan al párrafo que la interpelación transcribe entre comillas, sin  
corresponder, desde luego, ni en la letra ni en el sentido. La cita en  
cuestión resulta aún más imprecisa si se tiene en cuenta que los aludidos  
párrafos de "Diario 16" señalan como autor de las declaraciones no al  
Ministro de Asuntos Exteriores solamente, sino a éste y al titular de  
Relaciones con las Comunidades Europeas al mismo tiempo.

3.- Es evidente que no está en curso ningún proceso negociador  
con la Nato, ni tampoco "conversaciones prenegociadoras", aunque éste  
último término no se sabe muy bien lo que quiere decir. Lo que sí  
ha habido han sido en reiteradas ocasiones cambios de impresiones,

.../...

comentarios, etc. sobre el tema entre el señor Ministro, y entre otras personas (otros miembros del Gobierno, funcionarios diplomáticos, militares, etc.) sobre el tema de España y la Nato, lo cual es lógico en el normal ejercicio de nuestras relaciones con otros países, y que jamás pueden tener carácter negociado alguno. Cabe señalar a este respecto, entre otros casos, los dos simposios hispano-norteamericanos que tuvieron lugar en Madrid, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en marzo de 1978 y en enero de 1979, y que consistieron esencialmente en una serie de explicaciones y de contestaciones facilitadas por la parte americana a la parte española sobre diversos aspectos de la Alianza Atlántica. Ambos simposios tuvieron un carácter estrictamente informativo y se celebraron en virtud del Tratado de Amistad y Cooperación hispano-norteamericano, que en su acuerdo complementario nº 1, artículo 5º, prevé la constitución de una Comisión ad hoc sobre coordinación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Los simposios tuvieron por lo tanto carácter exclusivamente bilateral y en el marco normal de la cooperación estipulada en el Tratado. De su celebración dió cuenta, en su día, la prensa española.

4. - Sobre la posición del Gobierno en cuanto a la eventual adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte, quiero reiterar una vez más las diversas y formales declaraciones hechas al respecto.

.../...

5. - Tampoco hace falta reiterar que es decisión del Gobierno que,  
 llegado el momento, tendría que celebrarse un amplio debate nacional,  
 y por tal entendemos ~~no solamente~~ el imprescindible debate parlamenta  
~~rio sino también un examen de este asunto a escala nacional.~~ Ello es  
necesario por tres razones. La primera, porque el Parlamento tiene  
 unas responsabilidades por el imperativo de la Constitución. En segundo  
 lugar, porque la eventual accesión española al Pacto Atlántico requiere  
 un profundo estudio de todas y cada una de sus múltiples implicaciones.  
 Y la tercera, porque por tratarse de algo que compromete esencialmen  
 te a nuestra seguridad nacional, es preciso, a la hora de decidir, saber  
 claramente que se cuenta con un sustancial respaldo de la Nación entera.

6. - En cuanto a la tercera pregunta de la interpelación, debo  
 aclarar que lo que en 1981 se plantee, al terminar el plazo de vigencia  
 del Tratado hispano-norteamericano de 1976, no será una "renegociación  
del Tratado", como la interpelación dice, sino algo mucho más amplio,  
 a ~~saber,~~ una actualización del cuadro de relaciones hispano-norteameri  
 canas, en su integridad, que se traducirá en estipulaciones en la medi  
 da en que se llegue a unos intereses coincidentes por ambas partes. ✓  
 Igualmente se debe precisar que nuestras relaciones bilaterales con los  
 Estados Unidos tienen una entidad propia, como la tienen las dos par  
 tes, y que, por lo tanto, el nuevo acuerdo que eventualmente se pac  
 tase en el futuro se haría en función de los propios méritos de dichas

relaciones bilaterales, incluidos nuestros intereses en el mismo contexto bilateral. Ello no excluye el que se tenga en cuenta, en lo que proceda, la existencia de la Alianza Atlántica, pero hay que repetir, sin merma de la sustancialidad de la relación bilateral España-Estados Unidos.

# Diario 16

MADRID, MIÉRCOLES 12 SEPTIEMBRE 1979. Núm. 916

*Oreja y Calvo-Sotelo lo afirmaron en Bruselas*

## La OTAN no interfiere nuestro ingreso en el Mercado Común

BRUSELAS, 12 (Enviado especial D16).— Los ministros españoles Marcelino Oreja y Leopoldo Calvo-Sotelo negaron la posible incorporación de España a la OTAN interfiera la negociación de nuestro ingreso en el Mercado Común.

Durante una conferencia de prensa celebrada en la capital de las Comunidades Europeas, el ministro de Asuntos Exteriores y titular para las Relaciones con la CEE afirmaron que los dos procesos de negociación discurren por caminos distintos.

### Valores coincidentes

El jefe de la diplomacia española añadió que hay aquí «un sistema de valores y en este punto sí hay un cruce. España no se aproxima a la CEE sólo por motivos económicos».

Por su parte, Calvo-Sotelo dijo que nunca se le planteó el tema OTAN a lo largo de las conversaciones que lleva mantenidas sobre el ingreso de España en la CEE.

Tras resaltar que «hay que distinguir entre los principios y los gestos», Oreja destacó que el ingreso en la OTAN y los tratados de amistad con los Esta-

dos Unidos son independientes. El tratado expira en septiembre de 1981 y en la comisión hispano-norteamericana, que se reúne dos veces por año, se discutirá la próxima vez la renegociación. Destacó Oreja que sobre el tratado con EE.UU. hay una coincidencia de las fuerzas políticas españolas mucho mayor que sobre el tema OTAN.

Oreja salió esta mañana para Dublin, donde mantendrá una entrevista con su colega irlandés, y Calvo-Sotelo salió para La Haya para entrevistarse con el «sabio» holandés encargado de elaborar un dictamen sobre la ampliación de la CEE.

De Dublin Oreja regresará a Madrid y de La Haya Calvo-Sotelo volverá a Bruselas para entrevistarse con el vicepresidente de la comisión europea Lorenzo Natali y el comisario Etienne Davignon.

### Contra las presiones pro Israelíes

A una pregunta de D16, Oreja negó que España emplease dos medidas para juzgar las recomendaciones del secretario norteamericano de Defensa, Brown, y

de Fidel Castro sobre la OTAN. «La posición norteamericana ha sido siempre enormemente escrupulosa en cuanto que la decisión corresponde solamente al pueblo español», dijo el ministro.

Categoricamente rechazó Oreja que España se vaya a dejar presionar para reconocer a Israel cara al ingreso de España en la CEE. «España responde en cada instante a lo que entiende que es su interés nacional.»

### No hay bomba atómica

En respuesta a una pregunta de D16, Oreja dijo que no ha cambiado la postura de España respecto al Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares. «La posición de España en este momento es la de no firmar el Tratado. España es partidaria del desarme general y completo de la reducción de armas. No hay razón en este momento para que España firme el tratado.»

Sobre la bomba atómica española, Oreja aseguró que «no hay ninguna novedad sobre esto. No hay nada nuevo que decir». Calvo-Sotelo añadió que «lo que surgió como noticia no era noticia».

PRESIDIDA POR OREJA Y CALVO-SOTELO

## REUNION EN BRUSELAS DE LOS ENBAJADORES EN PAISES COMUNITARIOS

**B**RUSELAS, 11. (De nuestro corresponsal.) La jornada de hoy la han dedicado los ministros Oreja Aguirre y Calvo Sotelo a lo que podríamos llamar el propósito principal de este viaje: el contacto con los embajadores de España en los países de la CEE, incluidos los de Grecia y Portugal. Poco después del mediodía, los señores Oreja Aguirre y Calvo Sotelo reunieron a los periodistas españoles acreditados en esta capital y algunos enviados especiales para informarlos de la marcha de sus trabajos.

El señor Oreja indicó que estas reuniones con los embajadores se habían iniciado ya en Madrid, hace algunos meses, y como resultaron muy útiles en aquellos momentos se había querido repetir ahora en Bruselas. Según manifestó el señor Oreja, estas reuniones se repetirían con cierta frecuencia.

Esta «cumbre» de embajadores en Europa se inició anoche con una cena de trabajo en la residencia del embajador Aguirre de Carcer, dedicándose, fundamentalmente, a temas de política internacional, ya que dentro de unos días los distintos países van a exponer sus puntos de vista ante las Naciones Unidas.

La reunión de hoy se ha dedicado, exclusivamente, a una exposición del señor Calvo Sotelo sobre los temas de su competencia. Esta reunión se continuó después durante un almuerzo ofrecido por el embajador Bassols. A primeras horas de la tarde, el ministro encargado de las Relaciones con las Comunidades se trasladó a La Haya para entrevistarse con uno de los tres «sabios» encargados por la Comisión de Bruselas para informar sobre la repercusión de la ampliación de la CEE en las instituciones europeas, el holandés Barend Bishuvel. Mientras tanto, el señor Oreja Aguirre continuó reunido con los embajadores, tratando de temas de política internacional.

### PROXIMA REUNION

Sobre la próxima reunión negociadora, a nivel ministerial, que tendrá lugar el próximo día 18, el señor Calvo Sotelo manifestó que, probablemente, el próximo jueves se reunirían en Madrid una Comisión de ministros interesados en esta primera ronda negociadora, bajo la presidencia del presidente Suárez, con objeto de examinar el borrador de la posición española, en el que habrá que introducir algunos cambios a la vista de las informaciones que se recibían de Bruselas sobre la posición comunitaria que se apruebe en el COREPER (Comité de Representantes Permanentes).

Este borrador, debidamente rectificado, deberá pasar al Consejo de Ministros, en su reunión del viernes, para que obtenga la aprobación definitiva.

El señor Oreja, respondiendo a una pregunta sobre el paralelismo que podría existir entre nuestra integración en las Comunidades y la posible adhesión a la OTAN, dijo que estos eran dos procesos diferentes, que aunque se estaban llevando al mismo tiempo el uno no interfería al otro. A este respecto el señor Calvo Sotelo aclaró que ni las Comunidades ni los países miembros —a lo largo de un año y medio de conversaciones— habían mencionado el tema de la OTAN.

Sobre este mismo tema preguntamos al señor Oreja Aguirre si el planteamiento de nuestra posible integración en la OTAN se llevaría a efecto antes de la renegociación del Tratado con los Estados Unidos, después o si estaba sujeta al mismo.

### O T A N

Oreja afirmó que lo uno era independiente de lo otro. «España —dijo Oreja—

tiene un Tratado de Amistad y Cooperación con los EE UU, y nuestra vinculación única al sistema defensivo occidental es a través de este Tratado. Este expira en septiembre de 1981 —prosiguió—, lo que supone que en el marco de un próximo Consejo hispano-norteamericano se comenzará a plantear el tema de renegociación y evidentemente la voluntad del Gobierno español es que se proceda a esta renovación y que no expire el Tratado en 1981.

«El que exista un Tratado de Amistad y Cooperación con los EE UU —añadió el señor Oreja— nos parece que es un hecho independiente de que mañana se proceda o no a la adhesión a la OTAN. Es perfectamente compatible —afirmó asimismo— el que se pueda pertenecer a la OTAN y que siga vigente este Tratado con los EE UU.»

Sobre la visita de Yasser Arafat a la capital de España, el señor Oreja dijo que la podía confirmar, aunque todavía no estaba fijada la fecha en el calendario. «El significado de esta visita —añadió— es el de las relaciones que España mantiene con los países árabes y dentro del contexto de algunos encuentros que va a tener el señor Arafat en otros países, figura su visita a España.» —Angel MARCOS.

1. - A la primera pregunta de la interpelación la contestación que procede es no. A la segunda pregunta, igualmente no. La contestación a la tercera pregunta está implícita en las dos respuestas anteriores.

2. - En el preámbulo de la interpelación se fundamenta ésta en base a dos noticias de prensa, de "Diario 16" y de ABC, del 12 de septiembre, cuyas noticias transcribe entre comillas, como si fueran sendas citas literales. De las dos, la atribuída a "Diario 16" es inexistente, como puede verse repasando la fotocopia del correspondiente artículo que se adjunta. En éste hay unas frases que en parte se aproximan al párrafo que la interpelación transcribe entre comillas, sin corresponder, desde luego, ni en la letra ni en el sentido. La cita en cuestión resulta aún más imprecisa si se tiene en cuenta que los aludidos párrafos de "Diario 16" señalan como autor de las declaraciones no al Ministro de Asuntos Exteriores solamente, sino a éste y al titular de Relaciones con las Comunidades Europeas al mismo tiempo.

3. - Es evidente que no está en curso ningún proceso negociador con la Nato, ni tampoco "conversaciones prenegociadoras", aunque éste último término no se sabe muy bien lo que quiere decir. Lo que sí ha habido han sido en reiteradas ocasiones cambios de impresiones,

.../...



comentarios, etc. sobre el tema entre el señor Ministro, o entre otras personas (otros miembros del Gobierno, funcionarios diplomáticos, militares, etc.) sobre el tema de España y la Nato, lo cual es lógico en el normal ejercicio de nuestras relaciones con otros países, y que jamás pueden tener carácter negociatorio alguno. Cabe señalar a este respecto, entre otros casos, los dos simposios hispano-norteamericanos que tuvieron lugar en Madrid, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en marzo de 1978 y en enero de 1979, y que consistieron esencialmente en una serie de explicaciones y de contestaciones facilitadas por la parte americana a la parte española sobre diversos aspectos de la Alianza Atlántica. Ambos simposios tuvieron un carácter estrictamente informativo y se celebraron en virtud del Tratado de Amistad y Cooperación hispano-norteamericano, que en su acuerdo complementario nº 1, artículo 5º, prevé la constitución de una Comisión ad hoc sobre coordinación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Los simposios tuvieron por lo tanto carácter exclusivamente bilateral y en el marco normal de la cooperación estipulada en el Tratado. De su celebración dió cuenta, en su día, la prensa española.

4. - Sobre la posición del Gobierno en cuanto a la eventual adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte, no hace falta repetir, una vez más las diversas y formales declaraciones hechas al respecto.

.../...

5. - Tampoco hace falta reiterar que es decisión del Gobierno que, llegado el momento, tendría que celebrarse un amplio debate nacional, y por tal entendemos no solamente el imprescindible debate parlamentario sino también un examen de este asunto a escala nacional. Ello es necesario por tres razones. La primera, porque el Parlamento tiene unas responsabilidades por el imperativo de la Constitución. En segundo lugar, porque la eventual accesión española al Pacto Atlántico requiere un profundo estudio de todas y cada una de sus múltiples implicaciones. Y la tercera, porque por tratarse de algo que compromete esencialmente a nuestra seguridad nacional, es preciso, a la hora de decidir, saber claramente que se cuenta con un sustancial respaldo de la Nación entera.

6. - En cuanto a la tercera pregunta de la interpelación, debo aclarar que lo que en 1981 se plantee, al terminar el plazo de vigencia del Tratado hispano-norteamericano de 1976, no será una "renegociación del Tratado", como la interpelación dice, sino algo mucho más amplio, a saber, una actualización del cuadro de relaciones hispano-norteamericanas, en su integridad, que se traducirá en estipulaciones en la medida en que se llegue a unos intereses coincidentes por ambas partes. Igualmente se debe precisar que nuestras relaciones bilaterales con los Estados Unidos tienen una entidad propia, como la tienen las dos partes, y que, por lo tanto, el nuevo acuerdo que eventualmente se pactase en el futuro se haría en función de los propios méritos de dichas

.../...

relaciones bilaterales, incluídos nuestros intereses en el mismo contexto bilateral. Ello no excluye el que se tenga en cuenta, en lo que proceda, la existencia de la Alianza Atlántica, pero hay que repetir, sin merma de la sustancialidad de la relación bilateral España-Estados Unidos.



Madrid, 22 de octubre de 1979

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR  
DE EUROPA Y ASUNTOS ATLANTICOS

SubDIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS DE SEGURIDAD

NOTA PARA EL SEÑOR MINISTRO

NÚM. ....

1.- A la primera pregunta de la interpelación la contestación que procede es no. A la segunda pregunta, igualmente no. La contestación a la tercera pregunta está implícita en las dos respuestas anteriores.

2.- En el preámbulo de la interpelación se fundamenta esta en base a dos noticias de prensa, de Diario 16 y de ABC, del 12 de septiembre, cuyas noticias transcribe entre comillas, como si fueran sendas citas literales. De las dos, la atribuida a Diario 16 es inexistente, como puede verse repasando la fotocopia del correspondiente artículo que se adjunta. En este hay unas frases que en parte se aproximan al párrafo que la interpelación transcribe entre comillas, sin corresponder desde luego ni en la letra ni en el sentido. La cita en cuestión resulta aún mas imprecisa si se tiene en cuenta que los aludidos párrafos de Diario 16 señalan como autor de las declaraciones no al Ministro de Asuntos Exteriores solamente, sino a éste y al titular de Relaciones con las Comunidades Europeas al mismo tiempo.

3.- Es evidente que no está en curso ningún proceso negociador con la Nato, ni tampoco "conversaciones prenegociadoras", aunque este último término no se sabe muy bien lo que quiere decir. Lo que sí ha habido han sido en reiteradas ocasiones cambios de impresiones, comentarios, etc. sobre el tema entre el Sr. Ministro, o entre otras personas (otros miembros del Gobierno, funcionarios diplomáticos, militares, etc.) sobre el tema de España y la Nato, lo cual es lógico en el normal ejercicio de nuestras relaciones con otros países, y que jamás pueden tener carácter negociatorio alguno. Cabe señalar a este respecto, entre otros casos, los dos simposios hispano-norteamericanos que tuvieron lugar en Madrid, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en marzo de 1978 y en enero de 1979, y que consistieron esencialmente en una serie de explicaciones y de contestaciones facilitadas por la parte americana a la parte española sobre diversos aspectos de la Alianza Atlántica. Ambos simposios tuvieron un carácter estrictamente informativo y se celebraron en virtud del Tratado de Amistad y Cooperación hispano-norteamericano, que en su acuerdo complementario nº 1, artículo 5º, prevé la constitución de una comisión ad hoc sobre coordinación con la Or-

ganización del Tratado del Atlántico Norte. Los simposios tuvieron por lo tanto carácter exclusivamente bilateral y en el marco normal de la cooperación estipulada en el Tratado. De su celebración dió cuenta, en su día, la prensa española.

4/- Sobre la posición del Gobierno en cuanto a la eventual adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte, no hace falta repetir, una vez más las diversas y formales declaraciones hechas al respecto.

5/- Tampoco hace falta reiterar que es decisión del Gobierno que, llegado el momento, tendría que celebrarse un amplio debate nacional, y por tal entendemos no solamente el imprescindible debate parlamentario sino también un examen de este asunto a escala nacional. Ello es necesario por tres razones. La primera, porque el Parlamento tiene unas responsabilidades por imperativo de la Constitución. En segundo lugar, porque la eventual adhesión española al Pacto Atlántico requiere un profundo estudio de todas y cada una de sus múltiples implicaciones. Y la tercera, porque por tratarse de algo que compromete esencialmente a nuestra seguridad nacional, es preciso, a la hora de decidir, saber claramente que se cuenta con un sustancial respaldo de la Nación entera.

6/- En cuanto a la tercera pregunta de la interpe-  
ción, debo aclarar que lo que en 1981 se planteó, al terminar el plazo de vigencia del Tratado hispano-norteamericano de 1976, no será una "renegociación del Tratado", como la interpe-  
lación dice, sino algo mucho más amplio, a saber una actualización del cuadro de relaciones hispano-norteamericanas, en su integridad, que se traducirá en estipulaciones en la medida en que se lleguen a unos intereses coincidentes por ambas partes. Igualmente se debe precisar que nuestras relaciones bilaterales con los Estados Unidos tienen una entidad propia, como la tienen las dos partes, y que por lo tanto el nuevo acuerdo que eventualmente se pactase en el futuro se haría en función de los propios méritos de dichas relaciones bilaterales, incluidos nuestros intereses en el mismo contexto bilateral. Ello no excluye el que se tenga en cuenta, en lo que proceda, la existencia de la Alianza Atlántica, pero hay que repetir, sin merma de la sustancialidad de la relación bilateral España-Estados Unidos.

CFE